

**"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
"EL MERCURIO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de marzo del año 2015, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas s/n, y Francisco Ascázubi, oficinas de "El Mercurio Cia. Ltda.", previa convocatoria realizada por la prensa a los socios, el 16 de marzo del año 2015, se reúnen en Junta General de socios de esta Compañía. Siendo las 9 horas 50 minutos y dando cumplimiento al Art No. 7 del Reglamento, el Presidente de la Empresa Dr. Nicanor Merchán Luco, instala la sesión. Actúa como Secretaria la Lcda. Marina Merchán Luco, Gerente General de la Empresa quien constata el quórum. Asisten a esta Sesión de Socios la señora Rita Merchán Luco, quien representa el 25% del capital social; la Lcda. Marina Merchán Luco que representa el 25% del capital social; , el Dr. Nicanor Merchán Luco, en representación de sus hijos:

Xavier Fernando Merchán Vintimilla, con un 6.2%

Carmen Marina Merchán Vintimilla, con un 6.25%

René Felipe Merchán Vintimilla, con un 6.2% y

Ana Isabel Merchán Borrero, con un 6.25%.

Asisten el Sr. Miguel Merchán Luco con el 1%, y el socio Sr. Sebastián Merchán Maldonado que representa el 14%, Daniela y Andres Merchán Alvarez con el 5% cada uno no asisten.

Se instala esta sesión con el 100% del capital social de la empresa. El Señor Presidente agradece la presencia de todos los socios. Además, asisten como invitados a esta sesión el

Ing. Paúl Sacoto García en su calidad de Comisario de la Compañía; y, como Auditor Externo el Ing. Jorge Loja en representación de la firma Best Point.

Se solicita de inmediato a Secretaría de lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.
3. Conocimiento del informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento del informe de Comisario.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades.
7. Nombramiento de Comisario.

Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto:

1) **Lectura y aprobación del Acta Anterior.**- El Señor Presidente solicita que a través de Secretaría, se proceda a dar lectura del Acta de Junta General Ordinaria de fecha 4 de abril del 2014 y una vez terminada la misma la Sra. Rita Merchán interviene y menciona que el acta que se acaba de leer refleja fielmente lo que se expresó y se trató en dicha sesión de Junta General y por lo tanto aprueba; a lo cual se unen la Lcda Marina Merchán; y los socios Dr. Nicanor Merchán y Miguel Merchán Luco.

El acta es aprobada por unanimidad y se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que es:

## 2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.-

El Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco encarga la conducción de la sesión a la Secretaria de la Junta, la Lcda. Marina Merchán Luco mientras procede a dar lectura de su informe, quien inicia manifestando y cree que de acuerdo a las últimas reformas en la Ley de Compañías, no está obligado a dar su informe; pero, debido a que en los Estatutos de nuestra empresa se anota la obligación del Presidente en presentar el informe, cumple con ello, pues de lo contrario tendría que reformarse el Estatuto pertinente de la empresa. Menciona que en este período han subido un 96% los trabajos denominados "a la calle" y que en su mayoría depende de la impresión de Metro Cuenca y Metro Quil; pero, en cambio en lo que tiene relación con la venta de libros, cds, insertos, suplementos, este rubro ha disminuido en un 20%. Anota también porcentajes de visitas a nuestro periódico electrónico y que en este período 2014 se han registrado mayores visitas de lectores, ya que en la actualidad tenemos aproximadamente 277.000 nuevos usuarios en nuestra Página Web. Manifiesta que ahora nuestro periódico se puede visualizar todo el PDF del periódico de un día anterior. Informa también que en base al Artículo 23 de la Ley de Comunicación se han recibido 10 peticiones de rectificaciones, cuatro peticiones de réplicas y cuatro aclaraciones. Hace un análisis de la situación financiera y anota porcentajes sobre la Solidez de la empresa, sobre las Ventas, Costos de Producción, Gastos, Número de unidades producidas, etc. y sugiere a la administración se tome políticas más agresivas que tiendan a incrementar las ventas y también que se analicen políticas que conlleven a reducir costos. Solicita también que en este período, sin más

dilaciones se emprenda en la redacción del Código de Gobierno Corporativo, ya que al momento existen tres propuestas al respecto. Igualmente solicita a las Gerencias se emprenda en un estudio de Planeación Tributaria. Con todos éstos análisis y recomendaciones se aprueba el Informe de Presidente con alguna precisión de parte de la Gerencia Financiera, pues la Sra Rita Merchán indica que el valor que arroja el rubro "Cuentas por Cobrar" es elevado por el excesivo crédito que se les ha otorgado a la empresa Sistemas Guía S. A. "GUIASA" que nos ordenan la impresión del Metro Cuenca y Metro Quil. El socio Miguel Merchán, anota que aprueba el Informe y está de acuerdo sobre todo en la elaboración del Código de Gobierno Corporativo y el de Planeación Tributaria, y que ameritaría tener algunas reuniones para ir tomando decisiones al respecto. Se suma a estas sugerencias la Lcda. Marina Merchán Luco y aprueban el Informe de Presidente.

El Dr Nicanor Merchán Luco, termina agradeciendo a cada uno de los empleados y trabajadores de la empresa por su contingente y responsabilidad en el desempeño de sus obligaciones.

La Lcda. Marina Merchán L. entrega nuevamente la conducción de la sesión al Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco. La Gerencia General encarga la Secretaría momentáneamente al Señor Presidente, y procede a dar lectura del Informe de Gerencia General, y una vez terminado la lectura del mismo, la Sra Rita Merchán Luco aprueba el informe manifestando la gerente analiza su informe partiendo de la situación económica, social y política en la que vienen desenvolviéndose las empresas en nuestro país y concretamente

en nuestra empresa el trabajo se ha transformado más delicado por la nueva Ley de Comunicación a la que desde hace un año estamos sujetos. Igualmente cree que en la Agencia Guayaquil falta una Impulsadora de Publicidad y que con respecto a lo mencionado por la Agencia de Loja, igualmente tendríamos que tener algunas sesiones para analizar la situación de la misma y las decisiones definitivas que se deben tomar. Tanto el Dr Nicanor Merchán, como el Sr Miguel Merchán aprueban el Informe de Gerencia General y que determinadas acciones y sugerencias que se mencionan en el Informe de la Lcda Marina Merchán, se deberían tratar lo más pronto posible así éstas demanden algunas sesiones.

3) **Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**- El Señor Presidente solicita al Auditor Externo, que sea el mismo Ing. Jorge Loja, que de lectura de su informe cortado al 31 de diciembre del 2014, quien hace una evaluación sobre el correcto desarrollo contable, sobre la situación financiera y el flujo en efectivo de la empresa. Interviene la Lcda Marina Merchán Luco, y felicita al Ing Loja por su trabajo y por su constante preocupación para absolver determinadas inquietudes de la administración. Se unen a esta felicitación tanto la Sra Rita Merchán, como los socios Nicanor y Miguel Merchán Luco.

4) **Conocimiento del informe de Comisario.**- El Sr. Presidente, de igual manera, solicita al Ing. Paúl Sacoto, proceda a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que refleja el cumplimiento de todas las normas estatutarias y legales que la administración ha venido cumpliendo en este periodo; menciona que se ha hecho un examen de evaluación de los diferentes ratios de control interno, rentabilidad financiera y económica, como

margen de beneficios, grado de endeudamiento, solvencia técnica y liquidez de la empresa. Una vez terminado el Informe de Comisario, interviene la Sra Rita Merchán Luco y deja constancia del agradecimiento al Ing. Sacoto por su constante preocupación y aportes técnicos y contables a esta empresa. Se unen a este criterio los socios Nicanor, Miguel y Marina Merchán Luco.

**5.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados**

**correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.**- El Presidente solicita a la Sra Rita Merchán Luco, Gerente Financiero que sea la persona que de lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y una vez terminado el mismo, se analizan por parte de los socios algunos rubros y se mencionan algunos criterios sobre ciertos rubros contables. Los socios aprueban por unanimidad el balance.

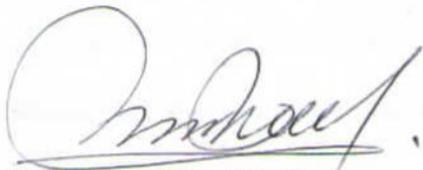
Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

**6) Resolver sobre el destino de las utilidades** .- El Sr. Presidente solicita a la Gerencia General se de lectura de la propuesta que al respecto había mencionado en su Informe, el mismo que es aceptado por los accionistas dejando a la Gerencia Financiera la decisión de entregar las mismas en base a la disponibilidad económica con la que cuenta la empresa. Moción que es aprobada por unanimidad.

**7.- Nombramiento de Comisario** .- La Lcda Marina Merchán, solicita al Ing Paúl Sacoto nos siga acompañando para los periodos económicos 2015 y 2016 y que lamentablemente los periodos no se pueden extender en base al estatuto pertinente que

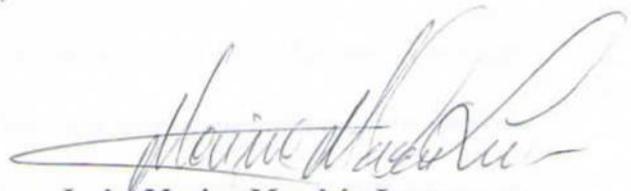
rige en la compañía. Se une a este pedido el Dr Nicanor Merchán Luco, y los accionistas Miguel y Rita. El Ing. Paul Sacoto acepta y agradece a los socios por la delicadeza que han tenido en nombrarle nuevamente como Comisario de esta empresa y que seguirá con mística apoyando y orientando a la compañía.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 13 horas 40 minutos, el Sr. Presidente agradece a los asistentes a esta sesión de Junta General, a la vez que felicita por el trabajo realizado por todos y cada uno de ellos.



**Dr. Nicanor Merchán Luco**

**PRESIDENTE**



**Lcda. Marina Merchán Luco,**

**GERENTE GENERAL.**